



RESOLUCIÓN MD N° 1001/2020

**“Conferencia - Modalidad On-line”
Preparación de estados contables de entidades menos complejas en
contextos de COVID-19 y otros temas de actualidad en Contabilidad y
Auditoría**

VISTO:

Que la Resolución 345/06 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. implementa el Sistema Federal de Actualización Profesional en el ámbito nacional.

Que este Sistema funcionará en base a programas de capacitación y actualización profesional desarrollados en los Consejos Profesionales con la coordinación de la F.A.C.P.C.E. y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el art. 8º de la Res. 345/06, los Consejos Profesionales serán responsables de la implementación, ejecución y administración económico-financiera y operativa de los programas que en su jurisdicción se reconozcan.

Los créditos a cada participante serán otorgados por la F.A.C.P.C.E. como responsable de la implementación de la actividad.

POR ELLO:

**LA MESA DIRECTIVA DE LA
FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES
DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar dentro del marco del Sistema Federal de Actualización Profesional la actividad **“Preparación de estados contables de entidades menos complejas en contextos de COVID-19 y otros temas de actualidad en Contabilidad y Auditoría”**, cuyos Objetivos, Temario y Docentes se adjuntan en el ANEXO que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Otorgar un crédito por hora.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a los Consejos adheridos, regístrese, archívese.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Agosto de 2020

Dr. Catalino Núñez
Secretario

Dr. Silvio M. Rizza
Presidente



ANEXO CONFERENCIA

Nombre de la Actividad:

Preparación de estados contables de entidades menos complejas en contextos de COVID-19 y otros temas de actualidad en Contabilidad y Auditoría

Objetivos:

Que los contadores públicos involucrados en la preparación o auditoría de estados contables de acuerdo con normas contables argentinas (distintas de la RT N°26), con cierres posteriores a la fecha de declaración internacional de la pandemia de coronavirus puedan:

- Obtener herramientas prácticas para la correcta interpretación y aplicación de las normas de contabilidad y auditoría;
- Comprender los impactos y consecuencias del ajuste por inflación impositivo, y cómo deben ser reconocidos en esos estados.

Contenidos:

1. Presentación de la colaboración técnica:
"Orientaciones relacionadas con los efectos del COVID-19 para entidades menos complejas que aplican las normas de Contabilidad y Auditoría desarrolladas por la FACPCE".
 - a) Desarrollo: aplicación de normas de contabilidad.
 - b) Desarrollo: aplicación de normas y procedimientos de auditoría.
2. Reconocimiento de los efectos contables del ajuste por inflación impositivo:
Aplicación de las normas contables argentinas pertinentes.

Bibliografía:

Presentación de la colaboración técnica:

"Orientaciones relacionadas con los efectos del COVID-19 para entidades menos complejas que aplican las normas de Contabilidad y Auditoría desarrolladas por la FACPCE".

Resoluciones técnica vigentes

Carga horaria:

3 (tres) horas

Expositores:

Dr. Hernán Casinelli

Dra. Raquel Domínguez

Dr. Martín Kerner